

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
RESOLUCION ADMINISTRATIVA:RESUELVE Art. 1 EXPEDIR LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, QUE DECLARA EL CAMBIO A LA FORMA DE PAGO Y PLAZO PARA EL PROCESO SIE-GADPE-004-2018 CONTRATACION DEL SERVICIO GEOLOCALIZACIÓN, MONITOREO Y RASTREO SATELITAL PARA 111 VEHICULOS DEL GADPE, PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL INFORME TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. EL PLAZO SERÁ DE 240 DÍAS CONTRATADOS A PARTIR DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO. Art.2 CONCIDERÁNDOSE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. DADO Y FIRMADO AN LA SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, A LOS 2 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2018	GADPE-2018-05	02/07/2018	http://www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec/web/assets/resolucion-administrativa-de-julio.pdf
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada			No aplica
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		05/08/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		SECRETARIA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):		Ing. Inés Meza Mosquera	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		imeza@gadpe.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(06) 2721-444 EXTENSIÓN 207	